



DECRETO N° 0976/26

San Martín de los Andes, 15 ABR 2026

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;
y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de mano de obra para realizar obra de gas en la Sede Vecinal Vamep 36. Incluyendo la instalación parcial de cañerías de gas dañadas y con faltante, prueba de pérdidas e instalación de artefactos (cocina industrial, termo tanque); limpieza de artefactos (dos calefactores), cambio de llaves de paso y prueba de pérdidas e instalación de artefactos.

Que para ello se requiere la contratación del Sr. FAUNDES JUAN CARLOS, quien reúne los requisitos necesarios para realizar dicha tarea.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE la contratación del **Sr. FAUNDES JUAN CARLOS CUIT N° 20-29750751-7**, por el servicio mano de obra la instalación parcial de cañerías de gas dañadas y con faltante, prueba de pérdidas e instalación de artefactos (cocina industrial, termo tanque); limpieza de artefactos (dos calefactores), cambio de llaves de paso y prueba de pérdidas e instalación de artefactos, según lo requerido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. En un plazo de ejecución de **20 días a partir de la firma del contrato**, por un monto total de **\$ 2.100.000 (pesos dos millones cien mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

FP/mb

Cidora Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Asloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes